



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVILIZACIÓN

28 ABR 2021

Recibido... **834**

Exp. N°... **43121**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione la incorporación de los bomberos voluntarios del territorio provincial en el orden de prioridades en la distribución de las vacunas para el COVID-19.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde que comenzó la vacunación contra el COVID 19 en el territorio de la provincia de Santa Fe se ha empezado a vacunar a diferentes poblaciones tales como, personal esencial, adultos mayores, docentes, etc. con la idea de inmunizar y proteger a todos aquellos que por su rol en la comunidad o por su fragilidad ante la presencia del virus, su vacunación debe ser prioritaria.

Hemos notado que las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la provincia no se encuentran incluidos como personal esencial cuando cumplen un rol fundamental en la comunidad no solo en la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

asistencia inmediata contra incendios y accidentes de tránsito sino también siendo, en muchos casos, apoyo de los equipos de salud en el traslado de pacientes COVID y no COVID. Es de suma importancia agregar al calendario de vacunación contra el virus SARS COV-2 a las Asociaciones de Bomberos de nuestra provincia y así protegerlos, ya que ellos también se encuentran dentro de la primera línea de batalla en la lucha contra este virus.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación en el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn